

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

UOC N° 116/2025

Fernando de la Mora, 02 de octubre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y OFICINAS EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" con ID. N° 475.105.

Al respecto, esta Convocante realiza las aclaraciones y respuestas pertinentes en relación al punto observado en la retención electrónica de la Adenda correspondiente a la presente convocatoria:

Observación N° 1: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Datos del SICP

Se ha tomado conocimiento de la adenda, sin embargo, se ha omitido la remisión de la autorización de MITIC.

Se ha tomado conocimiento de la adenda, sin embargo, se ha omitido la remisión de la autorización de MITIC, se recuerda que conforme a las reglamentaciones vigentes, para la publicación de Adendas realizadas en el marco de procesos que hayan sido tramitados con la Autorización previa del MITIC, y en tanto las modificaciones objeto de Adenda se refieran a las especificaciones técnicas u otros aspectos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones que guarden relación con las políticas públicas TIC y de comunicación estatal, se debe contar con la Autorización del MITIC, previo al pedido de verificación de la Adenda ante la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, por lo que se solicita la remisión de la autorización correspondiente.

Respuesta: Conforme a la observación realizada se aclara que, las modificaciones planteadas, a través de la Adenda remitida, fueron elaboradas a fin de ajustar el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIONES TIC emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), Folio N° 26339, publicada junto a la presente convocatoria.

Al respecto, considerando la autorización mencionada, el Ministerio de Desarrollo Social, solicita la publicación de la Adenda, dentro de las responsabilidades conferidas en el marco de las contrataciones públicas y sus reglamentaciones vigentes.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Atentamente.



Abg. Jessica Ana Belén Irala Grance, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social